

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA CORONA, JALISCO.

Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona Jalisco. Administración 2021- 2024

Villa Corona Jalisco, siendo las 14:01 catorce horas con un minuto del día 06 de diciembre del 2023, en las instalaciones del Auditorio Municipal Luis Donaldo Colosio, con domicilio en la calle Juárez número 12, en Villa Corona, Jalisco; se celebra la **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona, para la Administración 2021-2024, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 25, 28, 29, 30, numeral de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Buenos tardes, agradecerles su presencia a esta **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones del Municipio de Villa Corona.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Punto número uno del Orden del día. - Lista de Asistencia: Se procede a nombrar lista de asistencia.

1.- Presidente del Comité de Adquisiciones.

Ing. Armando Sención Guzmán.

PRESENTE.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.

2.- Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

Contadora Julia Virgen Ojeda.

PRESENTE.

3.- Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

PRESENTE.

(Secretaría de Administración, o su homólogo).

4.- Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen. PRESENTE.
(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homólogo).

5.- Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

Ing. Bartolo Corona Bobadilla. PRESENTE.
(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homólogo).

a. Sánchez

6.- Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.

Lic. Fernando Darel Guardado González. PRESENTE.
(Consejería Jurídica, o su homólogo).

7.- Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.

Hugo Francisco Hernández Sedano. PRESENTE.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

8.- Representante Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.

(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

9.- Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.

Andrés Gutiérrez Ortiz.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

10.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

Adriana Sánchez Rodríguez. PRESENTE.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

11.- Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.

María del Rosario Maciel Jiménez.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Lic. Pablo López Moreno. (con voz y sin derecho a voto). **PRESENTE.**

Titular del órgano Interno de Control: Contador Daniel Valle Paredes. (con voz y sin derecho a voto). **PRESENTE.**

Secretario Técnico Pablo López Moreno: le informo presidente que se encuentran presentes **08 ocho integrantes con voz y voto, de un total de 11 integrantes, por lo que existe cuórum legal para sesionar.**

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Presidente los integrantes solo con derecho a voz, el Titular del órgano Interno de Control y el del uso de la voz se encuentran presentes, por lo que le informo que existe cuórum legal para sesionar.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Punto número **II segundo del orden del día. - declaración de cuórum.** Se declara que existe cuórum legal requerido para sesionar válidamente a las 14:03 catorce horas con tres minutos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Para desahogar esta **Vigésima Tercera Sesión Extraordinaria**, del Comité de Adquisiciones Municipales, me permito proponer el siguiente orden del día, de conformidad con la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 30 fracción II, el cuál solicito al Secretario de cuenta del mismo:

Secretario Técnico Pablo López Moreno: le informo presidente e integrantes del Comité de Adquisiciones que el orden del día es el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I.- Registro de Asistencia.
- II.- Declaración de Quórum.
- III.- Aprobación del orden del día.
- IV.- Agenda de trabajo:

a. Sención

Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

V.- Clausura de la sesión.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Una vez dado a conocer el orden del día, le pediría Secretario someta a votación el orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Someto a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones la aprobación del orden del día, por lo que les pediría quien esté de acuerdo lo manifieste levantando su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente el punto III tercero del orden del día se aprobó con 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría Secretario pasemos al punto IV del orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Claro que si Presidente, el IV cuarto punto de la orden del día dice:

IV.- Agenda de trabajo:

- a) Presentación del Informe de Adjudicación Directa, y de ser el caso la aprobación de las mismas, de acuerdo con el artículo 73 fracción III, IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contrataciones de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. Se rinde informe.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en el artículo 47 numeral 2, así como lo establecido en el artículo 73 fracción II, III y IV, 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y su artículo 99, del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

[Firma manuscrita]
A. Sánchez

Artículo 73.

III.- Se realicen con fines de seguridad pública, cuando se comprometa la confidencialidad o alguna cuestión estratégica de seguridad interior del Estado, en los términos de las leyes de la materia;

IV.- Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de convocatoria pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, como casos de urgencia motivados por accidentes, eventos meteorológicos, contingencias sanitarias o acontecimientos inesperados. En este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla, debiendo informar al Comité para su posterior validación;

[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]
[Firma manuscrita]

PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DIRECTA DE
ADQUISICIONES 06/12/2023.
CONFORME A LO ESTABLECIDO A LA LEY DE COMPRAS
GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS
(LCGECSEJM)

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Presidente si usted me lo permite informarle que cada uno de los integrantes de este comité tienen en su convocatoria la descripción de la tabla en la cual fueron notificados y si usted lo considera Presidente tomar un receso de cinco o diez minutos para hacer

[Firma manuscrita]

los comentarios pertinentes y únicamente reanudar la sesión para la aprobación de la misma.

AREA REQUIRIENTE	LCGECSEJM	RFC	PROVEEDOR	CONCEPTO	CANTIDAD	JUSTIFICACIÓN
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Art. 73 Fracción IV.	LOG7204075B1	GUILLERMO LOPEZ RAMIREZ	6 tubos de pvc 4", 4 coladeras 4", 5 tee pvc 4", 6 codos pvc 4", 6 coples pvc 4", 3 tubos de polimex 1/2", 6 codos polimex 1/2", 6 tee polimex 1/2", 6 coples polimex 1/2", 1 tubo de pegamento polimex, 1 pomo pegamento pvc 1/2 litro, 4 llaves de paso 1/2", 2 llaves de chorro de 1/2", 3 juegos de herrajes wc, 5 sacos de cemento, 1/2 viaje arena de rio Para baños públicos de agencia el barro	\$8,094.00	Se adquiere material para habilitar baños públicos en agencia el barro con la finalidad de brindar el servicio a la ciudadanía en general
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Art. 73 Fracción IV.	ROML411030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	5 hojas de cimbraplay 1.22 x 2.44 metros Para planta de tratamiento juan gil preciado	\$3,745.00	Se adquiere material para colar cimientos en planta de tratamiento en delegación juan gil preciado
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Art. 73 Fracción IV.	ROML411030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	20 tarimas de madera 1.22 x 102 cm Para planta de tratamiento juan gil preciado	\$4,400	Se adquiere material para colar cimientos en obra planta de tratamiento en delegación juan gil preciado
DIRECCION DE ECOLOGIA	Art. 73 Fracción IV.	TRA800423S25	TRACSA SAPI DE CV	5 puntas para retroexcavadora, 5 seguros, 5 retenedores Para retroexcavadora del módulo de maquinaria atm	\$8,328.45	Se adquiere piezas para retroexcavadora, las que tiene actualmente están desgastadas por el tiempo y uso diario por lo cual opta en comprar unas nuevas
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 Fracción IV.	LOGM770916TN2	MIGUEL ARTURO LOPEZ GRAJEDA	Carnitas para 250 personas incluye salsa roja, salsa martajada, frijoles, tortillas y servicio de entrega Para posada h ayuntamiento	\$22,500.00	Se adquiere el servicio de carnitas para el festejo de posada de colaboradores del h ayuntamiento villa corona con la finalidad de convivir y agradecer su esfuerzo durante el año
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Art. 73 Fracción IV.	CAGX9401152M4	ARIEL OSVALDO CAMPOS GONZALEZ	1 extremidad especial 6", 1 extremidad espiga 160mm 5", 1 extremidad espiga c-40 6" Para calle Vallarta en	\$1,325.53	Se adquiere piezas de pvc para la conexión de red de agua potable en delegación Atotonilco, necesario para

[Firma manuscrita]

a. Sanchez

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

				Atotonilco el bajo		seguir avanzando la obra en calle Vallarta y beneficiando a toda la comunidad en general
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.	ROML411030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	300 abrazaderas #10, 100 abrazaderas #12 1 lata de gas butano Material para fontaneros del municipio	\$4,857.00	Se adquiere material para la reparación de fugas de agua potable, necesaria para evitar que se desperdicie el vital liquido
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.	MOMV740409NC1	VICENTE MORALES MONREAL	1 centro de carga trifásico, 3 pastillas 15 amp a un polo Para delegación el Tecuan	\$1,320.00	Se adquiere material para reparación, al actual no funciona correctamente revisado por los electricistas por lo cual se toma la decisión de colocar todo nuevo
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.	GAFF800707RI8	FRANCISCO JAVIER GARCIA FLORES	1 tambo de 200 litros de anticongelante Para uso de vehículos propiedad del h ayuntamiento	\$8,627.00	Se adquiere un tambo de anticongelante para mantener los camiones y vehículos del h ayuntamiento en los niveles correctos y evitar daños en motores
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Art. 73 Fracción IV.	ROML411030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	1 vibradora de concreto 6.5 hp modelo u1 vc765 Para obras diversas en el municipio y delegaciones	\$9,987.00	Se adquiere herramienta para personal, necesaria para los trabajos diversos en el área de obras publicas
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 73 Fracción IV.	COCL960427TP2	LUIS CARLOS CONTRERAS CHAVEZ	20 piñatas, 50 noche buena artificial, 30 faroles, 2 costales aserrín, 1 costal heno Para plaza principal villa corona	\$7,870.00	Se adquiere piñatas, noche buena faroles y material para decoración de plaza principal y colocación de nacimiento en kiosco alusivo a fiestas decembrinas
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 73 Fracción IV.	OIMS630107MF6	SILVIA ORTIZ MARTA	8 paquetes de refresco, 7 paquetes de refresco de sabor, 15 bolsas hielo, 5 paquetes squirt, 4 paquetes agua mineral, 7 paquetes coca cola 2.5l, 2 paquetes servilletas, 3 paquetes de cuchara, 12 paquetes de tenedores, 4 paquetes de hielera, 3 paquete charola para botana, 6 paquetes charola grande,	\$14,663.00	Se adquiere desechable, bebidas y botanas para posada para todos los colaboradores del h ayuntamiento villa corona con la finalidad de convivir y agradecer su esfuerzo en todo el año

(Handwritten signatures and initials in blue ink)

				15 paquetes vaso #16, 8 bolsas cacahuete surtido, 10 bolsas de duro, 10 kilo papa Para posada h ayuntamiento villa corona		
DIRECCION DE CULTURA Y TURISMO	Art. 73 Fracción IV.	COCL960427TP2	LUIS CARLOS CONTRERAS CHAVEZ	150 premios. 75 bolsos para dama y 75 termos.	\$29,000.00	Se adquiere premios para posada para todos los colaboradores del h ayuntamiento villa corona con la finalidad de convivir y agradecer su esfuerzo en todo el año
Gastos realizados del mes de diciembre						
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.	SEMM751133M1	MARTA ALICIA SEPULVEDA MARTINEZ	1 tapa para distribuidor, 1 rotor de distribuidor, 1 juego cables para bujía, 1 filtro de aceite, 1 filtro aire, 4 bujías, 1 sella fugas, 1 juego de tapetes para camioneta, 2 limpiador de inyector, 1 adictivo limpiador de inyectores, 25 pares de guantes nylon, 5 pares de guantes carnaza Para servicios públicos seguridad pública y parques y jardines	\$3,811.04	Se adquiere piezas y material necesario para mantener el buen estado los vehículos de servicios públicos
DIRECCION DE ECOLOGIA	Art. 73 Fracción IV.	RORH5509067L7	HILARIO RODRIGUEZ REGALADO	7 viajes de arena amarilla normal Para obras públicas, panteón de Atotonilco el bajo, unidad deportiva los veleros, delegación el Tecuan	\$8,032.50	Se adquiere viajes de arena para diferentes áreas indispensables para llevar a cabo las labores de trabajo

A. Sánchez R

David

DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.	SAPES404075B0	EPIFANIO SANCHEZ PEREZ	1 perforación de 10 tambos, 1 soldadura de cucharón de retroexcavadora	\$1,740.00	Se adquiere el servicio de cortar tambos, indispensable para respiradero de gases en el vertedero municipal y el servicio de soldadura de cucharón de retroexcavadora
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.	MEGC7405025L6	CANDY MEZA GUTIERREZ	14 parchada de llanta, 3 tip top, 2 válvulas, 2 empaque para rin Para patrullas de seguridad pública, retroexcavadora del módulo atm, motoniveladora, ambulancias, camioneta obras publicas	\$3,130.00	Se adquiere el servicio de parchado de llantas y material debido a pinchaduras por objetos tirados en calles
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 Fracción IV.	MACJ5509204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	1 disco duro sólido, 1 cable de datos, 1 lata aire comprimido, 1 1 tarjeta usb para wifi, 1 mouse, 1 caja pegamento pritt, 1 caja para sobres de dinero, 1 paquete cinta canela, 1 caja corrector, 5 tijeras, 5 cajas lapiceras azules, 1 caja sacapuntas de metal, 5 cajas quita grapas, 1 caja clip, 1 caja cuenta fácil, 10 cuadernos profesional, 3 reglas metálicas, swich de red de 8 puertos,	\$8,328.71	Se adquiere papelería para uso y distribución en presidencia municipal y sus delegaciones, vital para las labores del día
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.		JORGE ÑOL PULIDO	Cambio de 7 hojas de muelle, 1 tornillo de centro, 2 bujes tpk, mano de obra Para camión volvo aseo público ruta villa corona	\$3,398.80	Se adquiere el servicio de reparación para camión recolector de basura, necesario para brindar el servicio a la ciudadanía en general

A. Sánchez

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 Fracción IV.	MACJ5509204U6	JORGE ANDRES MANCILLA CASTILLO	11 tóner para impresora, 8 botellas de tinta para impresora, 1 cinta Epson para impresora de punto Para área de ingresos, comunicación social, catastro, delegación juan gil preciado, servicios públicos, padrón y licencias, sindicatura,	\$16,226.15	Se adquiere tóner y tintas para impresora necesarios para la impresión de documentos en cada área de trabajo
DIRECCION DE ECOLOGIA	Art. 73 Fracción IV.	ROML411030RS7	LILIA MARGARITA RODRIGUEZ MEZA	5 litros de pintura de aceite roja, 4 abrazaderas 1 ½ Para el rastro municipal	\$1,185.00	Se adquiere pintura de aceite para marcar animales en rastro municipal, esencial para ubicar los que son para sacrificio en el día
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.	CAME860501AT0	JOSE ELIAS CASTILLO MARTINEZ	2 tuercas de ¾, 5 tornillos 5/8, 6 tornillos 1/2, 1 infla llantas, 1 arrancador, 1 cubeta aceite hidráulico Para camión jack ruta Estipac, camión volvo ruta villa corona,	\$2,169.97	Se adquiere tornillería, aceites y material para tener en buen estado y funcionamiento los camiones recolectores de basura del municipio
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.	MASAS70908INA	AURORA MARTINEZ SENCION	12 parchada de llanta, 1 soldada varilla cloch, 2 rotaciones de llantas, 2 birlos completos, 2 cambios de birlos, 4 litros aceite, 1 kilo grasa, 1 tornillo 7/8, 2 tornillos 5/8, 1 rosca cambio de velocidades Para camión jack ruta Estipac, ram 400 ruta villa corona, retroexcavadora atm,	\$5,009.99	Se adquiere el servicio de parchado de llantas, tornillería y aceites para tener en buen estado y funcionamiento los camiones recolectores de basura del municipio
PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 Fracción IV.	CFO101206HJ7	CR FORMAS SA DE CV	1 millar recibos de agua Para delegación de juan gil preciado	\$6,739.60	Se adquiere el servicio de impresión de recibos oficiales para cobro de agua para el ejercicio 2024

[Handwritten signature]



PRESIDENTE MUNICIPAL	Art. 73 Fracción IV.	CF0101206HJ7	CR FORMAS SA DE CV	1 millar recibos de agua Para delegación de Estipac	\$6,739.60	Se adquiere el servicio de impresión de recibos oficiales para cobro de agua para el ejercicio 2024
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.	LORL8204214CM5	LUIS ANTONIO LOPEZ RAMIREZ	1 disco diamante 4 ½ Para delegación de Estipac	\$100.00	Se adquiere la compra de disco para reparación de fuga de agua en calle libertad, necesario para evitar desperdiciar el vital liquido
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.	CAAA6511154P0	ANTONIO CAMACHO AMADOR	2 seguetas de 24 dientes, 1.50 metros de manguera para agua Para Delegación de Estipac	\$676.00	Se adquiere la compra de 2 seguetas para reparación de fuga de agua potable en calle hidalgo, necesario para evitar desperdiciar el vital liquido
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.	MASJ970521B55	JESUS FERNANDO MARTINEZ SANCHEZ	2 juntas yogul 6" marca truper Para fuga de agua en delegación de Estipac	\$1,876.00	Se adquiere la compra de 2 juntas yogul para reparación de fuga de agua en calle libertad, necesario para evitar desperdiciar el vital liquido
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.	MODJ661130V77	JUAN ANTONIO MORENO DIAZ	4.9538 kilogramos de plástico negro 6 mt Para delegación de Estipac	\$322.00	Se adquiere plástico para tapar mezcla de bacheo
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS	Art. 73 Fracción IV.	RAGJ6606277Y5	J. JUAN RAMIREZ GONZALEZ	1 reconstrucción de clutch de navistar Para camión internacional ruta Atotonilco Juan Gil Preciado	\$5,163.75	Se hace la reparación de clutch en camión recolector de basura dañado por el uso diario, vital para brindar el servicio a la ciudadanía de Atotonilco Y Juan Gil Preciado
DIRECCION DE SERVICIOS PUBLICOS	Art. 73 Fracción IV.	MASA570908INA	AURORA MARTINEZ SENCION	Quitar y poner clutch Para camión internacional ruta Atotonilco Juan Gil Preciado	\$2,320.00	Se quita y se coloca clutch en camión recolector de basura, vital para brindar el servicio a la ciudadanía de Atotonilco y Juan Gil Preciado

A Sánchez R

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

página 11

[Signature]

Presidente Ing. Armando Sención Guzmán: Le pediría al secretario someta a votación el inciso A de la agenda de trabajo del punto IV de la orden del día.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Quien este a favor del inciso A de la agenda de trabajo del IV cuarto punto de la orden del día, favor de levantar su mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que el inciso A del plan de trabajo del IV cuarto punto del orden del día se aprobó por 08 ocho votos a favor.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: integrantes de este comité, me propongo dos incisos dentro de este plan de trabajo los cuales son los siguientes.

- b) Se propone a los miembros del Comité de Adquisiciones, adjudicar el contrato de prestación de servicios **FPBVISTA-2023** a **MARIO NORIEGA VILLALOBOS RFC: NOVM6512066L7**. Este contrato tiene como propósito organizar y llevar a cabo la prestación de servicios con grupos musicales para las fiestas patronales que se llevarán a cabo en la agencia de Buenavista, los días 15 y 16 de diciembre de 2023.

LISTADO DE GRUPOS DE LAS FIESTAS DE BUENAVISTA 2023.

• **15 DE DICIEMBRE.**

3 HRS LOS PRINCIPES \$13,340.00

TOTAL: \$\$13,340.00

• **16 DE DICIEMBRE**

3 HRS LOS HEREDEROS DE LA BANDA \$13,340.00

TOTAL: \$13,340.00

TOTAL: \$26,680 + IVA

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Quisiera informar al comité, que la razón detrás de realizar una adjudicación directa, es que el prestador de servicios cuenta con un amplio elenco de artistas, bandas y grupos musicales con precios accesibles. Es bien sabido que las bandas tienen fechas programadas y requieren un anticipo, así como el pago completo antes de realizar el evento. Además, se solicita la adjudicación directa como una excepción a la licitación, ya que un proceso más largo tomaría más de 30 días y las bandas, artistas y grupos musicales se comprometen con aquellos que les proporcionen el anticipo. Debemos tener en cuenta que estas fiestas patronales tienen una tradición de más de 100 años. Por lo tanto, para este Gobierno es una cuestión estratégica conservar y fomentar estas tradiciones, lo que a su vez atraerá a más visitantes y generará una mayor derrama económica gracias a la asistencia a las fiestas de la Agencia de Buenavista.

Manifiestar a los miembros de este comité de adquisiciones que negociar con bandas, artistas y grupos musicales. Por lo tanto, les propongo considerar la adjudicación de un contrato de prestación de servicios **FPBVISTA-2023** a **MARIO NORIEGA VILLALOBOS RFC: NOVM6512066L7**. Este contrato tendría como objetivo que el promotor de bandas, artistas, grupos musicales, espectáculos artísticos y culturales organice y lleve a cabo todas las actividades necesarias para las festividades patronales que se llevarán a cabo en la Agencia de Buenavista, el 15 y 16 de diciembre del 2023. **MARIO NORIEGA VILLALOBOS** sería responsable de proporcionar las bandas, artistas, grupos musicales. El monto del contrato sería de \$26,680.00 + IVA e impuestos que se generen.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Solicito al comité de adquisiciones se adjudique a **MARIO NORIEGA VILLALOBOS RFC: NOVM6512066L7** el contrato de prestación de servicios **FPBVISTA-2023**, por la cantidad de \$26,680.00 + IVA e impuestos que se generen, contrato que tiene como propósito organizar y llevar a cabo todas las actividades necesarias para las fiestas patronales que se llevarán a cabo en la Agencia de Buenavista el 15 y 16 de diciembre de 2023. Esto implica proporcionar y coordinar la participación de bandas, artistas, grupos musicales y en el periodo 15 y 16 de diciembre del 2023 de fiestas patronales de la Agencia de Buenavista.



Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Quien esté de acuerdo en la adjudicación en los términos anteriores lo manifieste levantando la mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que este proceso de selección de Proveedor Licitación **FPBVISTA-2023** se adjudicó a **MARIO NORIEGA VILLALOBOS RFC: NOV6512066L7** por la cantidad de **\$26,680.00 + IVA** e impuestos que se generen.

Con fundamento artículo 73 fracción, III y IV, y 74 numerales 1,3, todos de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. **Punto IV cuarto de la Agenda de Trabajo en su inciso B se aprobó por 08 ocho votos a favor de los presentes.**

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos a un inciso C de esta agenda de trabajo el cual dice:

C) Aprobación del **PROCESO DE SELECCIÓN DEL PROVEEDOR - LICITACIÓN- PSN-2023** a **MARIO NORIEGA VILLALOBOS RFC: NOV6512066L7** Con fundamento en el artículo 73 fracción III y IV, 74 párrafo 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Se propone a los miembros del Comité de Adquisiciones, adjudicar el contrato de prestación de servicios **PSN-2023** a **MARIO NORIEGA VILLALOBOS RFC: NOV6512066L7**. Este contrato tiene como propósito organizar y llevar a cabo todas las actividades necesarias para la posada navideña a todo el personal de esta administración, que se llevarán a cabo en el salón de Eventos Quetzalli ubicado en la cabecera municipal calle sin nombre kilómetro 13, el 22 de diciembre de 2023. Esto implica proporcionar sonido, así como coordinar la participación de artistas, grupos musicales, sonido y lugar del evento durante el día del evento. El citado prestador de servicios ofrece presentar los siguiente artistas y grupos musicales:

Bandas, artistas, grupos musicales, eventos artísticos y culturales:

A continuación, se mencionan las fechas, artistas, bandas, sonido, salón de eventos, que se compromete a presentar el prestador de servicio, quien revela sus costos para que este comité este enterado de los costos que se tiene por Artistas, grupos musicales, sonido y lugar del evento.

[Firma]
D. Sánchez

LISTADO DE CONCEPTOS PARA POSADA NAVIDEÑA.

• **22 DE DICIEMBRE 2023.**

3 HRS SONORA SABROSA \$15,000.00 + IVA

2 HRS MARIACHI LOS GAVILANCILLOS \$7400.00 + IVA

6 HRS SONIDO \$8000.00 +IVA

RENTA DE SALON DE EVENTOS QUETZALLI \$5000.00 +IVA

TOTAL: \$41,064.00 incluye IVA.

Total, con mariachi, artistas, sonido y renta salón de eventos.

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Quisiera informar al comité, que la razón detrás de realizar una adjudicación directa, es que el prestador de servicios cuenta con un amplio elenco de artistas, bandas y grupos musicales con precios accesibles. Es bien sabido que las bandas tienen fechas programadas y requieren un anticipo, así como el pago completo antes de realizar el evento. Además, se solicita la adjudicación directa como una excepción a la licitación, ya que un proceso más largo tomaría más de 30 días y las bandas, artistas y grupos musicales se comprometen con aquellos que les proporcionen el anticipo. Debemos tener en cuenta que la posada para el personal de esta administración es una tradición y de esa forma reconocerles su trabajo durante todo el año, fomentando la convivencia y compañerismo. Por lo tanto, para este Gobierno es una cuestión estratégica conservar y fomentar estos valores.

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

Manifiestar a los miembros de este comité de adquisiciones que negociar con bandas, artistas y grupos musicales. Por lo tanto, les propongo considerar la adjudicación de un contrato de prestación de servicios a **MARIO NORIEGA VILLALOBOS RFC: NOVM6512066L7**. Este contrato tendría como objetivo que el promotor de artistas, grupos musicales, sonido y organice y lleve a cabo todas las actividades necesarias para la posada navideña que se llevará a

[Firma]

cabo en la cabecera municipal en el salón de Eventos Quetzalli ubicado en la cabecera municipal calle sin nombre kilómetro 13, el 22 de diciembre del 2023. **MARIO NORIEGA VILLALOBOS RFC: NOVM6512066L7** sería responsable de proporcionar las, artistas, grupos musicales, así como el sonido, iluminación y lugar del evento necesarios. El monto del contrato sería de **\$41,064.00** e impuestos que se generen.

A. Sánchez

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Solicito al comité de adquisiciones se adjudique a **MARIO NORIEGA VILLALOBOS RFC: NOVM6512066L7** el contrato de prestación de servicios **PSN-2023**, por la cantidad de **\$41,760.00** e impuestos que se generen, contrato que tiene como propósito organizar y llevar a cabo todas las actividades necesarias para la posada navideña al personal de esta administración que se llevarán a cabo en la cabecera municipal en el salón de eventos Quetzalli ubicado en la calle sin nombre Kilómetro 13, el 22 de diciembre de 2023. Esto implica proporcionar, iluminación y sonido, así como coordinar la participación de bandas, artistas, grupos musicales en el periodo del día del evento.

A. Sánchez

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Quien esté de acuerdo en la adjudicación en los términos anteriores lo manifieste levantando la mano.

Secretario Técnico Pablo López Moreno: Le informo presidente que este proceso de selección de Proveedor Licitación **PSN-2023** se adjudicó a **MARIO NORIEGA VILLALOBOS RFC: NOVM6512066L7** por la cantidad de **\$41,064.00** e impuestos que se generen. Lo anterior se aprobó con 08 OCHO votos a favor.

P. López

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Pasemos al ultimo punto del orden del día que dice:

A. Sánchez

V. Clausura de la Sesión

Presidente Municipal Ing. Armando Sención Guzmán: Por lo que les pediría se pongan de pie, y siendo las **14:24** catorce horas con veinte cuatro minutos del día **06 seis de diciembre del 2023** se da por terminada esta sesión del Comité de Adquisiciones, agradeciendo su participación y disposición.

A. Sánchez

A. Sánchez

Ing. Armando Sención Guzmán.

Presidente del Comité de Adquisiciones.

Presidente Municipal de Villa Corona Jalisco.



d. Sánchez

Contadora Julia Virgen Ojeda.

Encargada de la Hacienda Municipal de Villa Corona.

(Secretaría de la Hacienda Pública, o su homologa).



Lic. Saúl Arturo López Vázquez.

Oficial Mayor del Municipio de Villa Corona.

(Secretaría de Administración, o su homologa).

Lic. Jesús Alejandro Valle Virgen.

Director de Desarrollo Social y Económico del Municipio de Villa Corona.

(Secretaría de Desarrollo Económico, o su homologa).

Ing. Bartolo Corona Bobadilla.

Director de Ecología y Desarrollo Rural del Municipio de Villa Corona.

(Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, o su homologa).

Página 17

Lic. Fernando Darel Guardado González.
Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Villa Corona.
(Consejería Jurídica, o su homologo).

C. Hugo Francisco Hernández Sedano.

Representante del Comercio y Turismo de Villa Corona, Jalisco.
(Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara).

Director General del Centro Logístico Jalisco, S.A. de C.V.
(Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco).

C. Andrés Gutiérrez Ortiz.

Representante del Sector Agropecuario de Villa Corona, Jalisco.
(Un representante acreditado por el Consejo Nacional Agropecuario).

a. Sánchez R

C. Adriana Sánchez Rodríguez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Confederación Patronal de la República Mexicana).

Mtra. María del Rosario Maciel Jiménez.

Regidor del H. Ayuntamiento de Villa Corona, Jalisco.
(Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente).

d. Sánchez

Estando presentes los Integrantes con voz, pero sin derecho a voto:

Lic. Pablo López Moreno.
Secretario Técnico.
(Con voz y sin derecho a voto).



Contador Daniel Valle Paredes.
Titular del Órgano Interno De Control
(con voz y sin derecho a voto).

